WIO BIBLISGRAF ARAGONES E LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLVII

Sábado, 17 de febrero de 1990

Núm. 39

SUMARIO

SECCION TERCERA

18

ra

05

Accordance	Página
Anuncios relativos a la aprobación de listas de aspirantes admitidos y excluidos a diferentes convocatorias	569-570
D.	

SECCION QUINTA

570
571
571-572
572
57:
576-579

SECCION SEXTA

Ayuntamientos de la provincia	.7	-
SECCION SEPTIM		58:

Anuncio de la Administración núm. 3 requiriendo a deudores

576-579

SECCION SEPTIMA	
Administración de Justicia	
Juzgadon de Justicia	
Juzgados de Primera Instancia	502 502
azgados de Instrucción	582-583
Juzgados de Instrucción Juzgados de lo Social	583-584
	584

SECCION TERCERA

Excma. Diputación de Zaragoza

Núm. 8.046

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 102, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de geólogo, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 8.047

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 103, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de oficial segunda de mantenimiento, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 104, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de peón especialista de la Imprenta Provincial, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 105, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de operador de informática, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren

perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 106, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de técnico de relaciones laborales, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García

Núm. 8.051

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 107, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de oficial segunda de almacén, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 108, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de peón especialista del Vivero Provincial, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 109, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de oficial segunda agropecuario de la Granja de Movera, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 8.054

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 110, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de oficial primera agropecuario, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto Garcia

Núm. 8.055

31

50

Z

51

C

16

Z

12

50

in

go

nú

D

de

nú

ter

qu

C

Fle

Fle

10

50.

50

M

nú

Za

50.

750

10.

10.

de

8-1

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 111, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de oficial segunda de explotaciones agrícolas, de la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "ROE" de 23 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos del Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos de la Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos de la Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos de la Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos de la Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos de la Pelecio Pero de constante en el tablón de edictos de la Pelecio Pero de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados en el place de titos de la caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto Garcia

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 112, de fecha 24 de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la conversadante y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libro de una claración de propiedad, mediante oposición libro de una claración oposición libre, de una plaza de lavandero-a del Hogar Provincial Doz, de la plantilla laboral de este Discourse de la plantilla laboral de este Discourse de la plantilla laboral de este Discourse de en el la plantilla laboral de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1989.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la a de aspirantes admisidos su en la convocatoria, se hace público que la convocatoria de la co lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial de que de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formulare reclamati puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábilas civilas de publicación de perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Rolado Control de siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García illa.

Núm. 8.057

de enero de 1990, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la mediante y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de limpiados en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de limpiados en propiedad. oposición libre, de dos plazas de limpiador-a del Hogar Provincial Doz, de la plantilla laboral de esta Diputación Boletín Oficial de la Provincia de 2 de noviembre de 1989 y extracto en el "BOE" de 23 de noviembre de 1990

De conformidad con las bases de la convocatoria, se hace público que la a de aspirantes admitidos y excluidos a de aspirantes admitidos y excluidos as convocatoria. lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Palacio Provincial (plaze de Palacio Provincial Provincial (plaze de Palacio Provincial Provincial Provincial (plaze de Palacio Provincial Provincial Provincial Provincial Provincial Provincial Provincial Provincial Provincial (plaze de Palacio Provincial Prov de edictos del Palacio Provincial (plaza de España, 2), al objeto de que puedan formularse reclamaciones. puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la P*

Zaragoza, 30 de enero de 1990. — El secretario general, Ernesto García illa.

SECCION QUINTA

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Núm. 3.421

Dirección Provincial de Trabajo, cuyo actual domicilio se desconoce, notificación de acuerdo con el artículo 80 3 de la Procedimiento ficación de acuerdo con el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo:

Sanciones-resoluciones

Número de expediente, último empresario, último domicilio,

SE-245-88. Consvan, S. A. Mallén, 14, bajo, Zaragoza. 200.000. 26-10-89. SE-517-88. Tecniomnia Española. SE-517-88. Tecniomnia Española, S. L. Camino Estación, sin número, ebo (Zaragoza). 100.100.17.11.00 Utebo (Zaragoza). 100.100. 17-11-89.

SO-526-88. Antonio Gascón Burillo. Diez de Agosto, 3, Zaragoza. 35,000. 2-89. 6-12-89.

SE-1049-88. Trabajador: José A. Gómez Ruiz. Alarife Marien de Marugán, 4, sexto D, Zaragoza. Pérdida de prestación. 19-10-89. SE-1125-88. Procarto, S. A. Padre Claret, 3, Calatayud (Zaragoza).

500.001. 20-10-89.

39

e la

lón que

ren

de

-cia

155

24

105

nte

25,

en

n el

18

lón

lue

ren

de

cia

056

24

dos

nte

de

n el

n el

e la

1611

que

ren

de

cía

057

24

dos

nte

, de

n el

n el

e la

lón

que

ren

de

rcía

421

sta

oti

nto

-89.

ero.

000.

SE-22-89. José L. Berges Val. Franco y López, 65, Zaragoza. 100.001. 31-10-89.

SE-23-89. Trabajador: Montserrat Abós Arnalda. Domingo Ram, 51, primero D, Zaragoza. Pérdida de prestación. 20-10-89.

SE-384-89. Javier Hernández, S. A. Camino de Enmedio, 1, Zaragoza. 500.001. 25-9-89.

SH-458-89. Construc. Artal y García, S. A. Paseo Independencia, 24-26, Zaragoza. 301.000. 28-9-89. SH-531-89. Ernesto Funes, S. L. Daroca, 31-33, segundo, Zaragoza.

50.000. 26-9-89.

SH-532-89. Ernesto Funes, S. L. Daroca, 31-33, segundo, Zaragoza. 510.000. 10-11-89

SE-555-89. Confecciones Caspolinas, S. A. Camino Capellán, sin número, Caspe (Zaragoza). 100.000. 20-10-89.

SE-579-89. Roisper, S. A. Pedro Cerbuna, 7, Zaragoza. 150.000. 29-9-89. SE-668-89. Paulino de Felipe Navarro. Manuel Lacruz, 2, Zaragoza. 50.100. 14-11-89.

SE-738-89. José Arenal Llera. María Moliner, 71, Zaragoza. 50.500. 16-11-89

SE-827-89. Cía. de Gestión y Comercio Aragonés, S. A. Sevilla, 6, Zaragoza, 50.500, 5-9-89,

SE-866-89. Trabajador: Eduardo Pineda Saló. Gerona, 7-9, entresuelo

tercera, Zaragoza. Pérdida de prestación. 30-10-89. SE-868-89. Trabajador: José M. García Marqués. Tomás Pelayo, 22-24,

cuarto D, Zaragoza. Pérdida de prestación. 2-9-89.

ST-872-89. Manuel González Catalán. Alonso V, 33, Zaragoza. 500.001. 12-9-89

SO-873-89. Manuel González Catalán. Alonso V, 33, tercero B, Zaragoza. 50.100. 12-9-89

SE-922-89. Ind. Metálicas Manufacturas Hermanos Cortés, S. A. Pol. industrial Santa Fe, nave 39, Cuarte de Huerva (Zaragoza). 500.001. 19-10-85. SE-923-89. Aragonesa de Exportación, S. A. Huesca, 23, Caspe (Zaragoza). 100.000, 23-10-89.

SH-932-89. Recub. Metálicos Marial, S. L. Camino Monzalbarba, sin número, Zaragoza. 260.500. 30-10-89.

SE-969-89. Mirigul, S. A. Dalia, 7, Zaragoza. 100.000. 9-9-89.

SE-982-89. I. Matricería y Moldes Navarro Carrillo, S. L. Camino Debajo la Venta, sin número, Cuarte de Huerva (Zaragoza). 50.500. 9-9-89. ST-983-80. ST-983-89. Productos Químicos La Santa, S. A. Colmenar, 14, Cuarte de Huerva (Zaragoza). 5.000. 13-11-89.

SO-999-89. General Mediterránea de Industrias, S. A. Paseo de Sagasta, núm. 14, Zaragoza. 100.000. 13-11-89. SH-1002-89. Promotoras Viviendas San Mateo, S. L. San Miguel, 9, tercero, Zaragoza. 51.000. 10-11-89.

SE-1005-89. Trabajador: Antonio Campos Aznar. Augusto Bebel, 9, quinto, Zaragoza. Pérdida de prestación. 7-11-89.

SE-1006-89. Trabajador: Fernando López Arbués. Honorio García Condoy, 19, tercero B, Zaragoza. Pérdida de prestación. 7-11-89.

SE-1007-89. Trabajador: Faustino Bastos Enguita. Avenida de Tenor

Fleta, 95, primero A, Zaragoza. Pérdida de prestación. 7-11-89.

SE-1211-89. Trabajador: Nuria Bastos Enguita. Avenida de Tenor Fleta, 95, décimo A, Zaragoza. Pérdida de prestación. 7-11-89.

SO-1010-89. Antonio Felipe García. Blanca de Navarra, 19-21, Zaragoza. 10.000. 10-11-89.

SE-1013-89. Dolores Marín Tabales. Avenida de Navarra, 9, Zaragoza. 50.100. 7-11-89.

SO-1014-89. Curtidos Arapiel, S. L. Pol. Malpica, parcela 15, Zaragoza. 50.100. 10-11-89.

SE-1015-89. Trabajadora: María-Luisa Asensio Fernández. Camino osquetera 56. aprestación 7-11-89. Mosquetera, 56, sexto F, Zaragoza. Pérdida de prestación. 7-11-89. SE-1017-80.

SE-1017-89. Comunidad de Propietarios Mercado Escosura. Escosura, 40-42. Zanaca de Propietarios Mercado Escosura. núms. 40-42, Zaragoza. 500.001. 7-11-89.

SO-1019-89. Ricardo Moreno Puértolas (La Alacena). Reconquista, 12, ragoza. 75 000. La 11.00. Zaragoza. 75.000. 10-11-89.

SE-1021-89. Delfina Grasa Pueyo. Santa Rita de Casia, 8, Zaragoza. 50.500. 8-11-89.

SE-1022-89. Artese, S. A. Domingo Ram, 70, Zaragoza. 50.500. 8-11-89. SE-1023-89. Ramón Isonac Agrae. Sánaca. 53. Zaragoza. 50.500. 8-11-89. SE-1023-89. Ramón Iranzo Aznar. Séneca, 53, Zaragoza. 50.500. 8-11-89. SH-1024-89. SH-1024-89. Montajes Id. de Zaragoza. Plaza San Gregorio, 3, Zaragoza. 750.000. 10-11-89

EX-1025-89. Pedro-Luis Peralta Nasa. Río Piedra, 7, Zaragoza. 500.100.

SE-1026-89. Emilio Lobera Castillo. Borja, 29, bajos, Zaragoza. 25.000. 10-11-89

SO-1027-89. Rufino Casado Rodríguez. Políg. Portazgo, 20, carretera de Logroño, Km. 6, Zaragoza. 100.000. 10-11-89. SE-1029-89. Talleres Santos, S. A. Plaza Asso, 2, Zaragoza. 50.500.

SE-1030-89. Academia General de Estudios. Cesáreo Alierta, 4, Zaragoza. 50.500. 8-11-89.

SE-1032-89. Movingzar, S. L. Camino de la Noguera, sin número, Zaragoza. 50.001. 8-11-89.

SE-1033-89. Francisco de Vitoria 31. Francisco de Vitoria, 31, Zaragoza. 500.001. 8-11-89

SE-1034-89. Trabajador: Carlos Pérez Morales. Miguel Servet, 122, Zaragoza. Pérdida de prestación. 8-11-89.

SH-1039-89. Joaquín Martínez López. Lepanto, 16, Ribarroja (Valencia). 200.000. 27-11-89.

SE-1149-89. Maker Sporting, S. C. L. Avenida de la Estación, sin número, Tarazona (Zaragoza). 50.500. 18-12-89.

Zaragoza, 12 de enero de 1990. — El director provincial de Trabajo y Seguridad Social, José-Luis Martínez Laseca.

Real Academia de Medicina del Distrito de Zaragoza

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 13 de los Estatutos por los cuales se rige esta Real Academia de Medicina del Distrito Universitario de Zaragoza y que aparece en el "Boletín Oficial del Estado" número 240, de fecha 7 de octubre de 1970, se hace público por el presente anuncio que en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, pueden hacerse propuestas para cubrir dos vacantes de número, una en la Sección 2.ª Medicina, en la especialidad de pneumología, y otra en la Sección 3.ª Cirugía, en la especialidad de obstetricia y ginecología, de esta Real Academia de Medicina.

Tales propuestas han de ajustarse a las normas establecidas en el art. 12 de los referidos Estatutos.

Zaragoza, 10 de febrero de 1990. — El secretario, Carlos Cuchi de la Cuesta. — Visto bueno: El presidente, Francisco J. Marín Górriz.

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

DIVISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 301-89.

Tensión: 10 kV.

Origen: Línea aérea SET Ensanche-Valdefierro.

Término: ET Lucero del Alba, número 2.

Longitud: 45 metros.

Recorrido: Zaragoza (calle Lucero del Alba, barrio de Valdefierro).

Finalidad de la instalación: Alimentar a la ET Lucero del Alba, núm. 2. Presupuesto: 988.596 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 16 de enero de 1990. — El jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 298-89.

Tensión: 15 kV

Origen: Línea aérea ETD Cuarte-Cuarte.

Término: ET avenida de la Constitución, haciendo entrada y salida el cable subterráneo en la ET Telefónica.

Longitud: 150 metros.

Recorrido: Término municipal de Cuarte (camino del Plano y avenida

Finalidad de la instalación: Alimentar a la ET Telefónica en el camino del Plano.

Presupuesto: 2.970.496 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36,

edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El jefe de la División Provincial de Zaragoza, 18 de enero de 1990. Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 3.923

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 304-89.

Tensión: 10 kV.

Origen: Cable de unión de la ET camino de los Molinos y la ET Hierros Usón.

Término: ET Corbera Baja.

Longitud: 12 metros, entrada y salida.

Recorrido: Zaragoza (terrenos urbanos del Excmo. Ayuntamiento).

Finalidad de la instalación: Alimentar a la ET Corbera Baja.

Presupuesto: 571.843 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 16 de enero de 1990. — El jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 305-89.

Tensión: 10 kV.

Origen: Cable de unión de la ET Miraflores, número 16, y la ET avenida de San José, número 34.

Término: ET Miraflores, números 11 y 13.

Longitud: 32 metros, entrada y salida.

Recorrido: Zaragoza (calle Miraflores).

Finalidad de la instalación: Alimentar a la ET Miraflores, núms. 11 y 13.

Presupuesto: 849.672 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 16 de enero de 1990. — El jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 3.925

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 303-89.

Tensión: 10 kV

Origen: Cable de unión de la ET Secc. Matadero y la ET Miguel Servet, número 164.

Término: ET Utrillas.

Longitud: 78 metros, entrada y salida.

Recorrido: Zaragoza (calles Miguel Servet y Utrillas).

Finalidad de la instalación: Alimentar a la ET Utrillas.

Presupuesto: 1.484.058 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 16 de enero de 1990. — El jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 4.199

B

ní

Ul

6

Si

bi

CO

10

CL

na

di

6]

00

16

Vi

bi

PO

re

di

re

Pe

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 295-89.

Tensión: 10 kV

Origen: Cable de unión de la ET Leopoldo Romeo, número 30, y la ET Leopoldo Romeo, número 37.

Término: ET Leopoldo Romeo, número 26.

Longitud: 110 metros, entrada y salida.

Recorrido: Zaragoza (calle Leopoldo Romeo).

Finalidad de la instalación: Alimentar a la ET Leopoldo Romeo, 26.

Presupuesto: 1.800.989 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, edificio Pignos III) edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 18 de enero de 1990. — El jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de ubre se somete a información octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformados de la siguiente estación transformadora de tipo interior y su acometida subterránea, para la que se solicita autorización administración solicita autorización administrativa:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.

Domicilio: Pamplona (avenida de Roncesvalles, 7).

Emplazamiento: Ejea de los Caballeros (avenida de la Constitución, sin nero).

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 13,2 y 180 metros de longitud, hecia kV y 180 metros de longitud, haciendo entrada y salida en la ET.

Finalidad de la instalación: Suministro de corriente a un grupo de naves ustriales propiedad de doso María Di industriales propiedad de doña María-Pilar Pueyo.

Presupuesto: 5.839.319 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto esentar sus alegaciones, por escrito y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaccardo y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaccardo y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaccardo y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaccardo y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaccardo y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaccardo y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaccardo y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaccardo y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaccardo y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaccardo y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en E de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Partir de la partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 25 de abril de 1989. — El jefe de la División Provincial de ustria y Energía. Mario Carriero

Industria y Energía. Mario García-Rosales González.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de ubre, se somete a información política. octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicito eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 294-89.

Origen: Cable de unión de la ET Miguel Servet, número 124, y la ET Sol. mero 9. número 9.

Término: ET Belchite, número 2

Longitud: 20 metros, entrada y salida.

Finalidad de la instalación: Alimentar a la ET Belchite, número 2. Presupuesto: 731.650 passassa.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto resentar sus alegaciones, por aperila de la proyecto de y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División provincia de Industria y Energía en Zaracca y triplicado, en la División número 36. de Industria y Energía en Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, la fecha de la División Provincia. edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en al p publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, 18 de enero de 1990. — El jefe de la División Provincial de la Vivisión Provincial de la División Divi Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Por haber sido devueltas por el Servicio de Correos con indicación de la Segur ausente sin señas las notificaciones que la Tesorería Territorial de la Seguridad Social dirigió a la empresa Amado. ridad Social dirigió a la empresa Amadeo González Fábregas (paseo Sagasta,

núm. 35, de Zaragoza), se procede a dar publicidad al contenido de las mismas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Liquidación: Capital coste de pensión.

Número de certificación: 295-89.

Empresa responsable: Amadeo González Fábregas.

Trabajador (J): Leza Calvo, Lucía.

Capital coste: 1.848.409 pesetas.

Intereses de capitalización (4 %): 92.264 pesetas.

Líquido a ingresar: 1.940.673 pesetas.

Plazo para ingresar: Quince días hábiles, a partir de esta publicación.

Plazo para interponer reclamación económico-administrativa o recurso de reposición: Quince días hábiles, a partir de esta publicación, transcurridos los cuales se iniciará la vía de apremio.

Zaragoza, 15 de enero de 1990. — El tesorero territorial, Urbano Carrillo

Núm. 3.235

Por haber sido devueltas por el Servicio de Correos con indicación de se ausentó las notificaciones que la Tesorería Territorial de la Seguridad Social dirigió a la empresa Confecciones Ebro, S. L. (Pignatelli, 8, de Zaragoza), se procede a dar publicidad al contenido de las mismas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento

Liquidación: Capital coste de pensión.

Número de certificación: 20-89.

Empresa responsable: Confecciones Ebro, S. L.

Trabajador: Garcés del Garro Fuertes, Dolores.

Capital coste: 1.252.710 pesetas.

Intereses de capitalización (4 %): 56.676 pesetas.

Líquido a ingresar: 1.309.386 pesetas.

Plazo para ingresar: Quince días hábiles, a partir de esta publicación.

Plazo para interponer reclamación económico-administrativa o recurso de reposición: Quince días hábiles, a partir de esta publicación, transcurridos

los cuales se iniciará la vía de apremio. Zaragoza, 15 de enero de 1990. — El tesorero territorial, Urbano Carrillo Fernández.

UNIDAD DE RECAUDACION NUM. 1

Núm. 2.128

rería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva D. AURELIO AUSERE BARA, Recaudador ejecutivo de la Tesonum. 1 de Zaragoza

expedidas por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, se ha dictado por el Sr. Tesorero Territorial la siguiente Providencia:

el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistem Sistema de la Seguridad Social, una vez expedida certificación de descu-bierto bierto, ordeno la ejecución forzosa sobre los bienes y derechos del deudor con arreglo a los preceptos del citado Reglamento, fijándose el recargo de apremio en el 20 por 100 del importe del principal de la deuda ".

a que se refiere el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de los partirios de codrán interponer Relos Recursos del Sistema de la Seguridad Social, se podrán interponer Re-curso curso de Reposición, en el plazo de 15 días, ante la Tesorería Territorial o Reclamación Económico-Administrativa, en el mismo plazo, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Provincia, ambos contados a partir del día significa en el Boletín Oficial día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la publicación del presente edicto en el procedimiento de ade la Provincia, advirtiéndose que, en todo caso, el procedimiento de apremio sólamente se suspenderá en los términos y condiciones previstos en el artículo 190 de dicho Reglamento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el al cumplimiento de la cumplimien OCHO DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Bo-letín Dr., contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que hagan efectivos sus débitos, pre-viniendo: viniendoles de que, transcurrido el mismo, se procederá al embargo de sus bienes bienes sin más notificación ni requerimiento. Asimismo y en igual plazo, podrán de más notificación ni requerimiento. podrán designar persona residente en esta Ciudad para que les represente y reciba las notificaciones a que hubiere lugar. Caso de no comparecer en dicho pl dicho plazo, por si o por persona que los represente, serán declarados en rebeldía rebeldía, no intentándose en lo sucesivo más práctica de notificaciones

antecede, son los siguientes: Los deudores a los cuales se refiere la Providencia que

M.C.D. 2022

ET

199

de

nea

cto de

1 de 200 de

e se

sin

aves ecto icial 36. de de 1 de

.202) de inea

vecto a de

al de

3.234

n de

B

N

AAA

NOMBRE	REGIMEN	PERIODOS	IMPORTE
A P A DE PREESCOLAR CAVIA	GENERAL	1188/1188	9168
ABELLAN PARRA JOSE	GENERAL	489/ 489	33846
ASOCIACION CULTURAL LUTIER	GENERAL	188/1188	388274
ASOCIACION CULTURAL LUTIER	GENERAL	687/1287	237121
AUTOMOVILES SOLADER S L	GENERAL	788/ 788	60120
BELIAN S A L	GENERAL	489/ 489	198325
BRIEGA SALVADOR ENRIQUE	GENERAL	789/ 789	6600
BRIFERMA S A	GENERAL	686/ 786	9693
CEBOLLERO GOMARA FERNANDO	GENERAL	389/ 389	28057
CENTRO DEL DESCANSO S L	GENERAL	389/ 389	255994
CENTRO DEL DESCANSO S L	GENERAL	188/1288	. 46773
CLEMENTE GRACIA GABRIEL	GENERAL	289/ 289	35037
CONGET ORTIGAS MARIANO	GENERAL	686/ 686	10227
EGERIA ESPAÑA S A	GENERAL	389/ 389	118916
EL CENADOR DE DOÑA TECLA S L	GENERAL	489/ 489	169342
FISCO S A L	GENERAL	389/ 389	180720
FLECHA FLECHA EMILIO	GENERAL	1184/1184	1038592
GABINETE U S R S A	GENERAL	188/1288	91329
GABINETE U S R S A	GENERAL	189/ 289	53649
GABINETE U S R S A	GENERAL	1187/1287	277080
GALERA LASOBRAS MIGUEL ANGEL	GENERAL	489/ 489	5.1470
GESTION INM ABAD TORRES S A	GENERAL	489/ 489	202312
GRUPO 40 S A	GENERAL	489/ 489	127560
GRUPO ELECTROCALOR S L	GENERAL	289/ 289	774860
HERNANDEZ VALENCIA JUAN JOSE	GENERAL	588/1288	143670
HERNANDEZ VALENCIA JUAN JOSE HERNANDEZ VALENCIA JUAN JOSE	GENERAL GENERAL	189/ 189	120000
HERNANDEZ VILLEN DEMETRIO	GENERAL	389/ 389	02634
HOSTELERA IBERICA S A	GENERAL	489/ 489	198610
INPAZASA	GENERAL	787/1187	7200
INDUSTRIAS DE CARGAS S A	GENERAL	888/ 888	101655
JUANAS HERNANDO JESUS	GENERAL	289/ 289 885/1285	04820
JUANAS HERNANDO JESUS	GENERAL	186/ 286	37150
LAZARO IGUAL MARIA TERESA	GENERAL	788/ 788	24000
MARMARI S L	GENERAL	389/ 389	210531
MARMARI S L	GENERAL	489/ 489	171037
MIDGAR S L	GENERAL	489/ 489	118867
MIDGAR S L	GENERAL	389/ 389	118867
MIL UND S A	GENERAL	1285/1285	60120
NORTENA CONSTRUCCIONES S A	GENERAL	988/ 988	117292
ONDIVIELA NAVARRO FRANCISCO	GENERAL	389/ 389	-411
PEPE MONTERO S A	GENERAL	489/ 489	-474
PEPE MONTERO S A	GENERAL	389/ 389	-110-
PEPE MONTERO S A	GENERAL	289/ 289	2047
PEREZ FERNANDEZ AGUSTIN	GENERAL	289/ 289	713/2
PEREZ FERNANDEZ AGUSTIN	GENERAL	189/ 189	1757
REPOLLES GRACIA CARMEN	GENERAL	484/ 684	
SAMITIER ROMEO JOSE ANGEL	GENERAL	789/ 789	1016
SAMITIER ROMEO JOSE ANGEL	GENERAL	689/ 689	77541
SARIRENA GIMENO M ANTONIO	GENERAL	189/ 289	. 20,30
SARIKENA GIMENO M ANTONIO	GENERAL	488/1288	MARI
SEPCOM S A	GENERAL	389/ 389	-1000
SIGO'S CLAN S A	GENERAL	786/ 786	- 4 4 4 7 '
THORN RENWOOD S A	GENERAL	284/ 984	10474
VIDEOCUARZO CORPORACION S A	GENERAL	389/ 389	10/4
VIDEOCUARZO CORPORACION S A	GENERAL	489/ 489	.7171-
VIDEOCUARZO CORPORACION S A	GENERAL	289/ 289	-770
ABELLAN MARTIN FCO JOSE ABELLAN MARTIN FCO JOSE	AUTONOMOS AUTONOMOS	188/ 388	95385
ADECEMIA HANTIN FOO JUSE	HOTORONOS	289/ 689	

TE

NOMBRE	REGIMEN	PERIODOS	IMPORTE
ARROYO AYUSO M ANGELES	AUTONOMOS	787/1087	67972
	AUTONOMOS	487/ 787	67972
TOTALN BERNIEC DEPOS	AUTONOMOS	188/ 188	17760
HOTAIN BERMIEC DEDDO 1112	AUTONOMOS	988/ 988	17760
DEKNAD PEREZ FERNANDO	AUTONOMOS	988/ 988	17760
DRUNA SEGE MADEA	AUTONOMOS	1181/1085	493917
DITONA SECE MADE	AUTONOMOS	187/1287	203918
TO VERA BELLIDAL	AUTONOMOS	1187/1287	33986
THE MODDE CO	AUTONOMOS	988/ 988	17760
CALVO MANSO ESTRELLA	AUTONOMOS	1187/1187	16993
CASAMAL VILLA ANTONIO	AUTONOMOS	1287/1287	2167
CEBOLLADA GARCIA ENCARNACION	AUTONOMOS	1088/1088	17760
CIORDIA SANCHEZ JOSE IGN FERNANDEZ CRUZ FRANCISCO	AUTONOMOS	187/1287	203918
- OHREE CAPA	AUTONOMOS	687/ 687	16993
	AUTONOMOS	588/ 788	53281
GARCIA BORAD JACINTO	AUTONOMOS	489/ 489	195364
GUINDT ALME	AUTONOMOS	188/1288	213124
TIMILI VI MILL I	AUTONOMOS	887/887	16993
	AUTONOMOS	587/ 587	16993
	AUTONOMOS	187/1287	203918
	AUTONOMOS	487/ 487	16993
	AUTONOMOS	187/1287	203918
	AUTONOMOS	387/1287	169932
THE PARTY OF THE P	AUTONOMOS	188/1288	213124 95385
	AUTONOMOS	189/ 589 188/1288	213124
MATOS BOTELLA CARLOS MELENDETELLA CARLOS	AUTONOMOS AUTONOMOS	189/ 589	95385
	AUTONOMOS	589/ 589	19077
MENDOZA MENDOZA LUIS ANTONIO	AUTONOMOS	388/ 788	88802
MIHI TENEDOR ENCARNACION	AUTONOMOS	1187/1287	33986
	AUTONOMOS	187/ 687	101959
MOLINA MINGUELL JOSE ANT	AUTONOMOS	187/1287	203918
MONEOU J IGNACIO	AUTONOMOS	189/ 189	19077
LINKED - "IN I THEY PIL OR	AUTONOMOS	1288/1288	17760
MORED TOWN MAXIMO	AUTONOMOS	188/1288	213124
ONDIVIEL O MAXIMO	AUTONOMOS	189/ 289	38154
ONDIVIELA NAVARRO FRANCISCO PEREZ ROSARIO GONZALO	AUTONOMOS	389/ 489	38154
POLA DONALO GONZALO	AUTONOMOS	188/1288	213124
RINCON PONCE JULIO	AUTONOMOS	687/ 687	16993
RINCON PONCE JULIO RODRIGIES JULIO	AUTONOMOS	1288/1288	17760
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANA MARIA	AUTONOMOS	189/ 189	19077
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANA MARIA RUBERTE SAEZ	AUTONOMOS	788/1288	106562
RUBERTE SAEZ M CARMEN	AUTONOMOS	189/ 289	38154
RUBERTE SAEZ M CARMEN RUBERTE SAEZ M CARMEN	AUTONOMOS	287/ 687	84966
RUBERTE SAEZ M CARMEN TORRES M CARMEN	AUTONOMOS	887/887	16993
TORRES VALERO ASCENSION	AUTONOMOS	1087/1087	16993
TORRES VALERO ASCENCTON	AUTONOMOS	388/ 388	17760
VALDELLERO ASCENCTON	AUTONOMOS	188/ 288	38 15 4 106 56 2
AILLAND BUIL INCE MADES	AUTONOMOS	588/1088 487/1287	152938
AGO TILL A PUMAR TOMAS	AUTONOMOS	1287/1287	16993
ZAMARUIDE J MARIAND	AUTONOMOS	587/ 787	50979
ZAMARVIDE CLAVERIAS M ANGELES	AUTONOMOS	1187/1187	16993
11 ANGELES	פטויוטאטייטא	110771107	10//0

Lo que se hace público conforme al citado Cuerpo Legal.

Zaragoza a ____ de 12 ENE. 1990 de 19___.

EL RECAUDADOR EJECUTIVO.

Núm. 504

En la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, Administración nº 2 de la calle de Fray Luís Amigó, 6 de Zaragoza se siguen expedientes de reclamación contra diversos deudores de cuotas de la Seguridad Social, a los que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos Certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a los mismos mediante comunicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiendoles que si en el plazo de QUINCE DIAS a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades, o se justifica documentalmente la improcedencia de la reclamación, se expedirá la correspondiente Certificación de Descubierto, según establece el Art. 11.1 de la Ley 40/1980 de 5 de julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

REGIMEN GENERAL

DEUDORES	PERIODO	IMPORTE
J. IGNACIO KUHNEL ROS	JUL10/89	41.484.
ANTONIO BLASCO MONTERDE	JUL10/89	34.827.
ALFREDO HERNANDEZ ALMAU	JUNIO/89	182.998.
MARIA I. ROMANA DOBON JULBE	JUNIO/89	126.250.
MARIA PILAR CAUDEVILLA RAMO	JUL10/89	36.342.
JESUS RUIZ PEREZ	JUNIO/89	213.903.
JESUS RUIZ PEREZ	JUL10/89	226.023.
CONFECCIONES PERLA, S.L.	JULI0/89	32.1/4.
ARTIGAS-ANDRES, S.A.	JUNI0/89	116.455.
M. DOLORES Y M. CARMEN SANZ P.	JUNIO/89	25.500.
JUAN CARLOS VENTURA CALVO	JUNIO/89	217.665.
CORAL TRES, S.A.	JUNIO/89	35.9/9.
LUPO, S.A.	JUNIO/89	151.424.
JOSE MARIA LOPEZ BEL	JUNIO/89	00.404.
JESUS JOSE COSCOLIN COSCOLIN	JULIO/89	31.810.
ALGEL DEMETRIO VIVER CAMIN	JUNIO/89	213.903.
IND. PLASTICAS RICLA, S.L.	JUNIO/89	68.088.
IND. PLASTICAS RICLA, S.L.	JULIO/89	33.649.
PEDRO PIQUERO, S.A.	JUNIO/89	38.251.
GULF COMCIAL. COMPANY, S.A.	JULI0/89	86.068.
ARAGON DISCOS, S.L.	JULI0/89	41.407.
PRITCHARD ESPANOLA, S.A.	JUL10/89	155.057.
JUAN MANUEL MARTINEZ ORTEGA	JUL10/89	47.610.
S.A.P.I.	JUL10/89	33.065.
JOSE MARIA HEREDIA HEREDIA	JUNIO/89	25.505.
CONYLTEX, S.A.	JUL10/89	74.583.
OF. TECNICA TJOS. EMPRESARIALES	JUL10/89	33.707.
TEIZAR, S.A.	JUL10/89	221.856.
TEIZAR, S.A.	JUNIO/89	225.493.
EBROCAR, S.C. LTDA.	JUL10/89	2.740.792.
SANTIAGO RUIZ MORENO	JUL10/89	56.373.
M. PILAR PUEYO GRACIA	JUL10/89	28.188.
ARGALO, S.A.	JUL10/89	66.380.
ARGALO, S.A.	JUNI0/89	66.380.
ARGALO, S.A.	MAY0/89	66.380.
ARGALO, S.A.	ABRIL/89	66.380.

. 39

DEUDORES	PERIODO "	IMPORTE
ARGALO, S.A.	MARZO/89	66.380
ARGALO, S.A.	FEBRERO/89	66.380
ARGALO, S.A.	ENERO/89	66.380
ANDRES RODRIGUEZ GARCIA	JULI0/89	71.015
II. TECNICAS DEL ALUMBRADO ESARC., S.A.	JUNIO/89 JULIO/89	81.050
CARLOS PEREZ BERNAD	JUL10/89	28.188
GREGORIO LOPEZ ARRAZOLA	JUNIO/89	91.500
JUSE BELLIDO NAVAJAS	JUNI0/89	41.573
HERMANOS ALEGRE. S.C.	JUNIO/89	63.128
EBROCAR, S.C.L.	JUL10/89	1.383.282
ISMAEL GARCIA COCA ALFAMATIC, S.A.	JUL10/89 JUL10/89	99.664
CINES. UNIVERSITAS, S.L.	JUL10/89	56.506
CINES. RIO GALLEGO, S.A.	JUL10/89	56.506
KATAEL PALACTO PARADA	JUNI0/89	35.621
JIJORNU. S.L.	JUL10/89	36.342
NOTELIUS LARSAM. S.A.	JUL10/89	42.321
THISTALUMER. S.I.	JUNIO/89 JUNIO/89	137.249 176.124
FERNANDO MARQUET CRESPO CONSTRUCCIONES C.S., S.C.	JUNIO/89	160.428
PULIDOS ARAGON, S.C.	JUNIO/89	43.072
ANIONIO MERA CASTRO	JUL10/89	246.126
LKNANDO PUYO FERINGAN	MAY0/89	26.420
DANI BAULISTA LIENGO OROL	JUL10/89	54.599
MOSA GARCES RASTARDO	JUNIO/89	39.388 276.035
CONFECCIONES MASSMODA, S.A.	JULI0/89 JULI0/89	26.816
LUIS MIGUEL OSTA LALANA SELIMSA, S.L.		
SELIMSA. S.I	JUL 10/89	47.610 45.104
CORRENTING. S.I	JULIO/89	137.686
LLCLIRICOS MAR. S.L.	JUNIO/89	155.058
JUSE PENA SATUE	JUNIO/89	55.445
SOSE INTERES FORMERS	JUNIO/89	31.522
	JUL10/89	867.537
RECORSA, S.L. VIDEOCUARZO CORPORACION, S.A. INATRONIC	JULI0/89 JULI0/89	238.045 134.442
	JUNIO/89	1.045.608
TO CLUIDNES OTONO CI	JULI0/89	153.367
	JUL10/89	34.423
TOO IN IAS ENVA C I	JUNI0/89	180.516
	JUL 10/89	140.890
CARNICAS ROBERTO Y ANT., S.C. MARIANO BERNAD GUILLEN	JULI0/89	26.816 45.750
- OCUNSA C	JULI0/89 JUNI0/89	91.500
" " " NIETO COMEZ	JUNI0/89	102.022
AUTO BERE DOWINGO	JUL10/89	28.188
TO MARIA TOANET HARTA	JULI0/89	68.844
HEDMANO IEJERO GARCIA	JUL10/89	33.111 77.528
-CULIUD MACTOMAL CI	JUNIO/89 JULIO/89	67.413
TILE CLIENT DETA ADACOM O	JUL10/89	138.412
	JUL10/89	28.188
	JUNIO/89	228.749
		51.594
VICTOR MARTINEZ CALVO SUNLAY, S.A.	000000	208.449
"LIKEDO LOGEZ OCUOA	JUNIO/89 JULIO/89	40.712
JOSE MANUEL SANCHEZ GOMEZ	JUL10/89	26.816

DEUDORES	PERIODO	IMPORTE
JOSE MANUEL MORENO RODRIGO	JUL10/89	47.824
SPARCO CONSULTORES, S.A.	JUL10/89	75.389
LUISA MARIA PEREZ SANZ	JULI0/89	80.445
ARISTA CONSTNES., S.L.	JUL10/89	104.225

EL TESORERO TERRITORIAL,

En la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, Administración nº 2 de la calle de Fray Luís Amigó, 6 de Zaragoza se siguen expedientes de reclamación contra diversas Empresas deudoras de cuotas de la Seguridad Social, a las que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos Certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a las mismas mediante comunicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiendoles que si en el plazo de QUINCE DIAS a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades, o se justifica documentalmente la improcedencia de la reclamación, se expedirá la correspondiente Certificación de Descubierto, según establece el Art. 11.1 de la Ley 40/1980 de 5 de julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

REGIMEN GENERAL

DEUDORES	PERIODO	IMPORTE
MIRIGUIL, S.A.	JUL10/89	219.346.
MIRIGUIL, S.A.	JUNIO/89	221.684.
JOSE ANTONIO LOPEZ CASARES	JUL10/89	75.800.
CONT. MONEGROS, S.L.	JULI0/89	261.704.
JOSE ANGEL BUENO ESCOLAR	ABRIL-MAYO/89	4.0/3.
JOSE ANGEL BUENO ESCOLAR	JUNIO/89	28.200.
SCUART, S.L.	JUNIO/89	67.402.
FERMAVI, S.A.L.	JUNIO/89	271.774.
INDUSTRIAS DEL RECREATIVO, S.A.	JUL10/89	47.291.
MAQ. SERV. PARA CONFECCION, S.L.	. JULIO/89	51.134.
MAQ. SERV. PARA CONFECCION, S.L.		39.939.
CERALVA, S.L.	JUL10/89	578.995.
PROINEL, S.A.	JUL10/89	558.839.
CIA. DISTRIB. DEL NORDESTE, S.A.		60.524.
DISENO E INVEST. ELECTR., S.A.	JUNIO/89	57.316.
DISENO E INVEST. ELECTR., S.A.	JUL10/89	57.316.
HANREB, S.L.	JUL10/89	17.721.
M. DOLORES LOZANO BUENO	JUNIO/89	170.317.
M. DOLORES LOZANO BUENO	1111 10/89	101.703.
ADELA MARTINEZ DE LOS SANTOS	JULIO/89	45.599.
IBERTELE, S.L.	JUL10/89	133.801.
ROSA MORROS GARCIA	JUNI0/89	10.986.

EL TESORERO TERRITORIAL,

Núm. 4.203

En la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, Administración nº 2 de la calle de Fray Luís Amigó, 6 de Zaragoza se siguen expedientes de reclamación contra diversas Empresas deudoras de cuotas de la Seguridad Social, a las que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos Certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a las mismas mediante comunicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiendoles que si en el plazo de QUINCE DIAS a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades, o se justifica documentalmente la improcedencia de la reclamación, se expedirá la correspondiente Certificación de Descubierto, según establece el Art. 11.1 de la Ley 40/1980 de 5 de julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

REGIMEN GENERAL

Zaroza, 17 de enero de 1.990 . EL TISORERO TERRITORIAL

Núm. 4.205

En la lesorería Territorial de la Seguridad Social, se siguen expedientes de reclamación contra diversas Empresas de querido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos Certificados expediens, por ignorado paradero.

En consecuencia se na acordado requerir a las mismas mediante comunicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiendoles que si en el plazo de QUINCE DIAS a contar de tal Publicación no se abonan estas cantidades, o se justifica

documentalmente la improcedencia de la reclamación, se expedirá la correspondiente Certificación de Descupierto, según establece el Art. 11.1 de la Ley 40/1980 de 5 de julio.

Los deucores a que se nace referencia son:

AUTONOMOS

NOTIFICACIONES

DEUDORES	PERIODO	<u>I*PORTE</u>
FCO. JAVIER CHARLEZ LANDIBAR	11/87	415

REQUERIMIENTOS

GARCIA FERRANDO, FELIX GARCIA BIELSA, ESTEBAN GARCIA GUTIERREZ, GUMERSINDO GIL ALAMAN, ANTONIO NAVARRO SERRANO, GABRIEL PALOMAR MACIAN, VICENTE INES CASABONA, JOAQUIN LASMERAS ABADIA, FRANCISCO DIAZ ALESANCO, ANDRES CACHO RODRIGUEZ, TERESA TORRES RONCALES, ANTONIO CANTAN ENGUITA, JOAQUIN LLONGA ARAQUE, ESTANISLAO SANCHEZ MOJICA, JAVIER SEGURA LUÑO, ANTONIA MIGUEL MIÑAN, JOSE ANT. PEREZ MURILLO, LUIS IZQUIERDO ANDRES, CARLOS MORLAS LAHERA, L. ANTONIO CHUECA ESCANILLA, JOSE SANCHEZ ESCUDERO, JOSE, ORGILES SORIANO, FRANCISCO AINZUA GUILLERMO, CARMEN ESTELLA IZQUIERDO, RIGOBERTO ESTELLA IZQUIERDO, RIGOBERTO FERNANDEZ GARZO, JOSE RAMON GURRIA LARRODE, PILAR PEREZ MARCOS, MIGUEL	DICI/88-DICIE/88 JUNIO-JUNIO/88 ENERO-DICIEM/88 ENERO-DICIEM/88 ABRIL-ABRIL/88 JULIO-JULIO/88 MAYO-MAYO/88 ENERO-DICIEM/88 ENERO-ABRIL/88 DICIEM-DICIEM/88 ENERO-DICIEM/88 ENERO-MAYO/88 ENERO-MAYO/89 ENERO-MAYO/89 ENERO-MAYO/89 ENERO-MAYO/88 MAYO-MAYO/88 SEPTIEM-OCTUBR/88 MAYO-MAYO/88 MAYO-MAYO/89 ABRIL-ABRIL/89	174.42.4355.32.14.42.4355.32.12.435.32.12.12.12.12.12.12.12.12.12.12.12.12.12
PEREZ MARCOS, MIGUEL MARTIN ROYO, RICARDO VALLEJO LAGUERA, ARACELI	JUNIO-JUNIO/89 ABRIL-ABRIL/89 OCTUBRE-DICIEM/88	18.283

9

Zaragoza, 17 de enero de 1.990 EL TESORERO TERRITORIAL,

Núm. 5.913

En esta Tesoreria territorial de la Seguridad Social, Administración n^{Q} 3 con domicilio en San Juan de la Peña, 2-4, se siguen expedientes de reclamación contra diversos TRABAJADORES AUTONOMOS deudores de cuotas de la Seguridad Social, a los que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos Certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia, se ha acordado requerir a los mismas mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de 15 DIAS a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades, o se justifica documentalmente la improcedencia de la reclamación, se expedirá la correspondiente Certificación de Descubierto, según establece el Artículo undécimo, uno, de la Ley 40/1980, de 5 de Julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

DE	UDORES	PERIODO	IMPORTE
50/201.904/39	JOSE PASTOR REDON ANTONIO PARIS MUÑIO JOAQUIN SEBASTIAN AGUAR FERNANDO RAMIREZ GUERRERO MIGUEL AYORA FORTUN PEDRO ANDRES MANZANERO INDALECIO AGUADO MAQUEDA JOSE LUIS GARCIA BORJA	1 a 12/88 1 a 6/88 6 y 7/88 8 y 11/88 1 a 7/88 1 a 5/88 1 a 12/88 1 a 12/88	204.245,- 102.122,- 34.041,- 34.040,- 119.142,- 85.102,- 204.245,- 240.795,-
50/738.629/63	JOAQUIN MORALES MONGE	1 a 12/88 - 1 a 7/89	332.220,

Zaragoza, 24 de Enero de 1.990 BL TESORERO TERRITORIAL

SECCION SEXTA

LUMPIAQUE

Núm. 8.064

Por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado el decreto que a continuación se transcribe:

«Decreto. — En Lumpiaque a 7 de febrero de 1990. — No habiéndose presentado reclamaciones al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno con fecha 27 de octubre de 1989, aprobando provisionalmente la Ordenanza general de gestión, recaudación e inspección; normas comunes a las ordenanzas de precios públicos por prestación de servicios y realización de actividades, y normas comunes a las ordenanzas de precios públicos por ocupación, utilizaciones privativas y aprovechamientos especiales en la vía pública, según textos publicados por la Excma. Diputación de Zaragoza en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 235, de 11 de octubre de 1989, queda elevada a definitiva la expresada aprobación por aplicación de lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, por lo que procede la remisión del anuncio al Boletín Oficial de la Provincia haciendo pública la presente resolución, haciendo constar que contra el referido acuerdo los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de los dos meses siguientes al de la publicación del anuncio de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

El alcalde. - Ante mí, el secretario.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente

Lumpiaque a 7 de febrero de 1990. — El secretario.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 1

Núm. 2.458

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 145 de 1989, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el procurador don Rafael Barrachina Mateo, y siendo demandada María-Delicias Martínez Baquedano, con domicilio en Cambra, 15, de Ateca (Zaragoza), y Mariano Gil Sagarra, con el mismo domicilio, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de los precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
 - 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que

el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 5 de abril próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 10 de mayo siguiente; en ésta lás posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúes. De deser la ciunio avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 7 de junio próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Casa con corral, cuadra y bodega, en término municipal de Ateca, situada en la calle Cambra, 13, que consta del firme y dos pisos, de extensión superficial de 70 metros. superficial de 70 metros cuadrados, de los cuales corresponden 55 metros cuadrados a lo corresponden 55 metros cuadrados a la casa y el resto se destina a corral, cuadra y bodega. Inscrita al tomo 1.333, libro 111 de Ateca, folio 6, finca 7.909.

Sirva el presente, en su caso, de notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos noventa. — El secretario juez. - El secretario.

JUZGADO NUM. 1

Núm. 3.277

de pi

de

23

eje Ca no

esc

cu: Se

hu

el 1

ton

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 724 de 1986, a instancia de Mariano ieta Ruiz, Miguel-Appel Aprila Torres, Arrieta Ruiz, Miguel-Angel Arrieta Pérez y Angel-Pedro Nivela Torres, representados por el procurados carlos representados por el procurador señor Chárlez, y siendo demandados Carlos Sánchez Budría, Guillermo Calán I. Sánchez Budría, Guillermo Colón de Carvajal y María-José Perales López, se ha acordado librar el precenta y maría y maría-Jopez, se ha acordado librar el precenta y maría y maría y maria-Jopez, se ha acordado librar el precenta y maría y maría y ma se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandados. propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones expresarán, en las siguientes condiciones:

- Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos cios de tasación. precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en Mesa del Juzgado con anteriorida de la concentración de la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 4.ª Los muebles se encuentran en poder del depositario Antonio Tirado squet. Bosquet.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes has:

admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedor de cubrirse de dichos avalúos. no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 3 de mayo siguiente: en deta subasta el 3 de mayo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De dares los mitad de los avalúos. mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 31 de mayo próximo inmediato. 31 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

- 1. Un comedor compuesto de mesa de forma ovalada, extensible, de patas; armario de madera color ala compuesto de mesa de forma ovalada, extensible, de patas; armario de madera color ala compuesto. dos patas; armario de madera color claro, de 3 x 1 metros aproximadamente, con doce puertas o cajones a ca con doce puertas o cajones, y seis sillas con respaldo de rejilla. Tasado en 22.000 pesetas.
- Una consola isabelina con repisa de mármol, en el hall. Tasada en 000 pesetas. 22.000 pesetas. 10.000 pesetas.

- 3. Un mueble librería de tres cuerpos, de 3 x 1 metros aproximadamente. Tasado en 40.000 pesetas.
- 4. Un secreter con cuatro cajones, extensible. Tasado en 15.000 pesetas.
- 5. Cuatro lámparas de fundición, con círculos de colgantes de roca y una de león de cerámica. Tasadas en 20.000 pesetas.
- 6. Un frigorífico marca "Corcho", modelo FC-360, de dos puertas. Tasado en 15.000 pesetas.
 - Una lavadora marca "Otsein". Tasada en 18.000 pesetas.
- 8. Un televisor marca "Telefunken", modelo "Palcolor", de 27 pulgadas aproximadamente. Tasado en 40.000 pesetas.
- 9. Cinco cuadros en el hall, con títulos de "La Adivinadora", "El Arriero", "El Inválido", "La Lectura" y "El Guitarrista". Tasados en 20.000
- 10. Cuatro grabados ingleses con motivos hípicos, velocípedos, "Jery Trainiga" y un cuarto sin título. Tasados en 12.000 pesetas.
- 11. En el salón cinco cuadros de paisajes con panel de la puerta de madera, con dimensiones de 51 x 40, 33 x 45, 146 x 113, 35 x 28 y 66 x 52 centímetros. Tasados en 25.000 pesetas.
- 12. Un espejo de madera tallada, de forma ovalada, de 54,70 centímetros aproximadamente, en el hall. Tasado en 7.000 pesetas.
- 13. Dos figuras de cristal "Los Muranos" y un centro de bronce y porcelana en color azul marino "Segres". Tasadas en 18.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, para notificación de las subastas a los

Dado en Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos noventa. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

os

es

10

te

os

io

a,

'n

os

ta

OS

El

77

OS

37,

15,

se

05

en

do

tes

De da

el

te.

en

Núm. 3.267

Don Pedro-Antonio Pérez García, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 1.034 de 1989, promovido promovido por Mercedes Pacheco Sanz, contra Manuel-Teodoro Roy Moreno y Josefina Míguez Simón, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe describe, cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, en la formate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado,

Primera subasta, el día 30 de marzo próximo, a las 10.00 horas, sirviendo tipo el posteda a la suma de de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 2.365.000

Segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en primera, el día 27 de abril siguiente, a las 10.00 horas, con la rebaja del 25 % del tipo de la prima de la primera.

Y tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día de mas 23 de mayo próximo inmediato, a las 10.00 horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

- l.a No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en mera ni primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros
- 2.ª Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor cutanta. ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de sin cuyo requisito Caja General de Depósitos, el 20 % del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán no serán admitidos a licitación.
- 3.ª La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el dia señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en plia.
- 4.ª Los autos y certificaciones del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaria Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante la
- el rematante los acepta sin destinarse a su extinción el precio del remate.

 5 a Documento de la actora continuarán subsistentes, entende del remate. 5.ª Por medio del presente se hace saber a los deudores el lugar, día y ra señalad hora señalados para el remate, a los fines previstos en el artículo 131 de la Ley Hinotago. Ley Hipotecaria, para el supuesto de no poderse practicar la notificación en la forma la forma acordada en los autos.
- 6.a. Se advierte a los posibles licitadores que la consignación para poder tomar parte en la subasta deberá verificarse en la cuenta provisional de consignacione de la subasta deberá verificarse en la cuenta provisional de consignacione de la subasta deberá verificarse en la cuenta provisional de consignacione de la subasta deberá verificarse en la cuenta provisional de consignacione de la subasta deberá verificarse en la cuenta provisional de consignacione de la subasta deberá verificarse en la cuenta provisional de consignacione de la consignacione de la consignacione de la cuenta provisional de de la c consignaciones de este Juzgado, en Banco Bilbao-Vizcaya, agencia urbana número 2 "NA" número 2, "Mercado", cuenta número 4.901. Bien objeto de subasta:

Piso en planta baja, de 59,93 metros cuadrados. Linda: frente, con patio alle Ehro, y fondo, con y calle Ebro; izquierda, con casa número 12 de calle Ebro, y fondo, con corral. Formal de la Almozara, de corral. Forma parte de una casa sita en término de la Almozara, de

Zaragoza, partida de los "Agullones" y su calle Ebro, número 10. Inscrita al tomo 1.390, folio 189, finca 29.138. Valorado en 2.365.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de enero de mil novecientos noventa. — El juez, Pedro-Antonio Pérez. - El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 4.888

Don Pedro-Antonio Pérez García, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el núm. 698 de 1989, se siguen autos de juicio ejecutivo-otros títulos, a instancia del procurador don Luis del Campo Ardid, en representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, contra Leonor Rodríguez Rodríguez y Francisco Hernández Jiménez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, las siguientes fincas embargadas a los demandados Francisco Hernández Jiménez y Leonor Rodríguez Rodríguez.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 2, de Zaragoza) el día 2 de abril de 1990, a las 10.00 horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.ª El tipo del remate será de 2.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.
- 2.ª Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 % del tipo del remate, en la forma prevenida en la Ley o previo ingreso en el Banco Bilbao-Vizcaya.
- 3.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 % del tipo del remate.
 - 4.ª Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.
- 5.ª Se reservarán en depósito, a instancia de la parte acreedora, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.
- 6.ª Los títulos de propiedad, suplidos por la certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.
- 7.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
- 8.ª Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 2 de mayo de 1990, a las 10.00 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 % de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera el día 28 de mayo siguiente, también a las 10.00 horas, sin sujeción a tipo, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Bienes objeto de subasta:

Urbana. - Piso segundo A, en la segunda planta alzada, de 40 metros cuadrados de superficie. Linda: derecha entrando, patio de luces; izquierda, piso letra B de la misma planta; fondo, con casa núm. 6 de la calle Cidón, y frente, con rellano y caja de escalera. Tiene una participación del 10 % en los elementos comunes y pertenece a la casa núm. 4 de la calle Francisco Cidón, de esta ciudad. Inscrito al tomo 4.199, libro 66, folio 156, finca 3.776. Valorado en 2.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos noventa. - El juez, Pedro-Antonio Pérez. — El secretario.

Juzgados de Instrucción

JUZGADO NUM. 2. - CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado de Instrucción con el número 554 de 1989, por estafa, se cita por la presente a José López Rodríguez, para que comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado el día 15 de marzo próximo, a las 10.50 horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, bajo apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar y que debe comparecer acompañado de las pruebas de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación al referido José López Rodríguez, actualmente en ignorado paradero, mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, expido y firmo la presente en Calatayud a ocho de febrero de mil novecientos noventa. — El secretario.

SALAS DE LOS INFANTES

De orden de su señoría, que lo tiene acordado en diligencias de juicio de faltas número 143 de 1989, que se sigue en este Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes (Burgos), cítese por medio de la presente a Vicente Corbada para que comparezca el día 2 de marzo próximo, a las 10.50 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas mencionado, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que caso de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Salas de los Infantes a seis de febrero de mil novecientos noventa. — La

Juzgados de lo Social

JUZGADO NUM. 4

Núm. 8.090

Don Juan-Ignacio Medrano Sánchez, magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado seguidos bajo el número 600 de 1989, a instancia de Juan-José Lasarte y otro, contra Aragonesa de Recubrimientos Metálicos, S. A., en reclamación de cantidad, con fecha 6 de febrero de 1990 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, visto lo manifestado en la anterior comparecencia, se suspenden los actos señalados para el día de hoy, fijándose de nuevo para su celebración el día 2 de mayo próximo, a las 11.30 horas; cítese a las partes en legal forma con las advertencias y prevenciones legales, citándose a la demandada Aragonesa de Recubrimientos Metálicos, S. A., por medio de edictos que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en el Boletín Oficial de la Provincia.»

Y encontrándose la empresa demandada Aragonesa de Recubrimientos Metálicos, S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente en el Boletín Oficial de la Provincia para que sirva de notificación y citación.

Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos noventa. — El magistradojuez, Juan-Ignacio Medrano. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Don Juan-Ignacio Medrano Sánchez, magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado, seguidos a instancia de Alfredo Martínez Embún y otro, contra Xuco Aragón, S. L. en reclamación de cantidad, y bajo el número 497 de 1989, se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, no constando citada la empresa demandada por encontrarse en ignorado paradero, se suspenden los actos señalados para el día de hoy, fijándose de nuevo para su celebración el día 13 de marzo próximo, a las 11.30 horas; cítese a las partes en legal forma con las advertencias y prevenciones legales, citándose a la empresa demandada por medio de edictos que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en el Boletín Oficial de la Provincia.»

Y encontrándose la empresa demandada Xuco Aragón, S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente en el Boletín Oficial de la Provincia para que sirva de notificación y citación.

Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos noventa. — El magistradojuez, Juan-Ignacio Medrano. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 7.789

Don Juan-Ignacio Medrano Sánchez, magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en este Juzgado de lo Social seguidos bajo el número 675 de 1989, a instancia de Antonio Yague Vicente, contra Enrique M. Almazán Grima, en reclamación de cantidad, con fecha 1 de febrero de 1990 se ha dictado providencia que, copiada

«Dada cuenta; la anterior plica, devuelta sin cumplimentar, únase a los autos de su razón, y estando la empresa demandada en ignorado paradero cítese a la misma por medio de edictos que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en el Boletín Oficial de la Provincia; cítese al Fondo de Garantía Salarial según previene el artículo 143, párrafo segundo, del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, para que comparezca el próximo día 27 de febrero, a las 9.30 horas, a la celebración de los actos de conciliación y juicio, con las advertencias y prevenciones legales.»

Y encontrándose la empresa demandada Enrique M. Almazán Grima en ignorado paradero, se inserta el presente en el Boletín Oficial de la Provincia para que sirva de notificación y citación.

Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos noventa. — El magistradojuez, Juan-Ignacio Medrano. - El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 8.094

En incidente número 12 de 1990, seguido en este Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza a instancia de Alejandro López Sánchez, contra María-Jesús Rona Ndondo, se ha dictado la siguiente

En Zaragoza a l de febrero de 1990. — Dada cuenta; el anterior escrito, únase a los autos de su región de la cominación de de su razón; de la copia dése traslado a la parte demandada. Se tiene por instada la ejecución de la sentencia, y cítese a las partes para que comparezcan en este Juzgado el día 27 de marzo próximo, a las 12.00 horas, a los efectos prevenidos en el artícula 210 de marzo próximo. efectos prevenidos en el artículo 210 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo manda y firma su señoría. Doy fe.» (Siguen las firmas.)

Y para que conste y sirva de notificación a María-Jesús Rona Ndondo, en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos pounts. mil novecientos noventa. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5. - VIZCAYA

Cédula de citación

Núm. 8.524

del Juzgado de lo Social número 5 de Vizcaya, don José-Manuel Marco Cos, en el proceso número 675 de 1000 Cos, en el proceso número 675 de 1988, que, sobre cantidad, ha promovido Pascual García Hernández y otros cantidad, ha promovido por cantidad, ha promovido por cantidad de la companya de Pascual García Hernández y otros, contra Laguna y Cía., S. A., y otro, se cita a ésta para que comparezce en le colo de la colo de l cita a ésta para que comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza Bombero Echániz, núm. 1) en plaza Bombero Echániz, núm. 1), al objeto de celebrar el acto de conciliación y, en caso de no avenencia liación y, en caso de no avenencia, de juicio, que habrá de tener lugar el día 15 de marzo próximo, a las 1000 habra de tener lugar el día calebrará el 15 de marzo próximo, a las 10.00 horas, advirtiéndole que se celebrará el juicio en única convocatoria, no sucras, advirtiéndole que se celebrará el juicio en única convocatoria, no sucras, advirtiéndole que se actos por juicio en única convocatoria, no suspendiéndose ninguno de los actos por su injustificada falta de asistencia su injustificada falta de asistencia, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y debiendo concurrir con tal el perjuicio de prueba de lugar en derecho y debiendo concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a Laguna y Cía., S. A., dado su ignorado adero, se inserta la presente en el Rolatio Oficial de Provincia. paradero, se inserta la presente en el Boletín Oficial de la Provincia

Bilbao a seis de febrero de mil novecientos noventa. — El magistrado-z. — El secretario.

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958) Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas) Plaza de España, núm. 2 - Teléfono * 22 18 80 Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36

CIF: P-5.000.000-I

PRECIO Pesetas TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES: 9.000 2.500 Suscripción anual 2.000 Suscripción trimestral 40 Suscripción anual especial Ayuntamientos (sólo una suscripción) -Ejemplar ordinario
Ejemplar con un año de antigüedad 60 100 170 Ejemplar con dos o más años de antigüedad Tasa doble Importe por línea impresa o fracción Anuncios con carácter de urgencia 30.000 Anuncios por reproducción fotográfica: 16.000 Una página Media página (Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente)

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en la Fundación Institución Fernando el Católico. — Palacio Provincial